

ACTA SESION ESPECIAL N° 174 DEL DIA 17 DE MAYO DE 2022

106° PERIODO de SESIONES

Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, ciento setenta y cuatro Sesión Especial del día diecisiete de Mayo de dos mil veintidós. En La Rioja, capital del Departamento del mismo nombre, en el Recinto “Centenario Santo Tomas Moro”, se encuentran reunidos los concejales: RIPPA Nazareno; HERRERA Héctor; JOHANNESSEN Nelson; DE LEON Luciana; PUY Facundo; DIAZ Viviana; BALMACEDA Enrique; NARVAEZ Diego; CORZO Yolanda; SANCHEZ Nicolás; DIAZ Pelagio; VILLAFañE Mónica; MONTIVERO Walter; HERRERA GOMEZ Gerardo, MARENCO Ximena. Todos bajo la Presidencia del señor Viceintendente Municipal Dr. Guillermo GALVAN. Actuando como Secretario Deliberativo Dr. Gonzalo VILLACH y como Prosecretaria Deliberativa Dra. María Laura ROMERO. Siendo la hora 09: 52’, y contando con el quórum legal establecido en el Art. 85° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria, ley N° 6.843, Art. 15° del Reglamento Interno de este Cuerpo. Presidencia da inicio a la Sesión Especial N° 174, convocada por el Tribunal de Juicio Político, para el día de la fecha, en el marco del Expte N° 12026-V-21, S.B.T, sobre denuncia de Juicio Político contra el concejal Enrique Balmaceda. Punto N° 1 del orden del día. Izamiento de Banderas. Presidencia invita a los señores concejales, Luciana De León y Walter Montivero al izamiento de las Banderas. Punto N°2 del orden del día. Dictar sentencia por el Tribunal de Juicio Político en el “Expte. N° 12.026-V-21, S.B.T s/ Denuncia de Juicio Político c/ el concejal Enrique Balmaceda”. (Art. 115, 3° parr., ult. Parte de la L.O.M.T N° 6.843 y su Ordenanza reglamentaria N° 3.284, cap. VIII). Presidencia por orden alfabético, procede a preguntar a cada miembro, si el acusado es culpable o no. La única contestación admitida será por el sí o por el no. No pudiendo fundamentarse el voto. Si no se alcanzara los 2/3(dos tercios) de la totalidad del Cuerpo, es decir, 10 votos, el enjuiciado quedara absuelto. Voy a proceder por orden alfabético. (Interrupción de concejala Yolanda Corzo, solicitando la palabra) Sin más trámite. Después voy a dar la palabra. (Interrupciones de concejales) Señor concejal Enrique Balmaceda. (Interrupción, concejala Yolanda Corzo, solicita la palabra).El Reglamento Interno establece, establece que no hay discusión en el día de la fecha. (Interrupciones, concejala Yolanda Corzo, solicita de manera eufórica el uso de la palabra) Bueno, va a fundamentar sobre esto. Tiene la palabra la concejala, para fundamentar por qué se va a apartar de lo que establece el Reglamento Interno. Concejala Yolanda Corzo para expresar que no me estoy apartando de ningún Reglamento. El Reglamento lo sé y dice perfectamente señor presidente, que después de votar no se puede fundamentar, antes sí. Y yo voy a fundamentar mi voto. Presidencia: No, no dice eso. Concejala Yolanda Corzo para decir que la verdad que. No, no, no. Presidencia Hasta que tome aire, por Prosecretaría le leo el Art. Art 38°. Lea por favor. Concejala Yolanda Corzo para manifestar que no hace falta que lo lea señor presidente, no hace falta, no hace falta, no empecemos con el ninguneo, no empecemos. Presidencia: Si hace falta porque vamos a cumplir la ley. Art. 38° de la Ordenanza. Concejala Yolanda Corzo para decir que no empecemos, no empecemos con el ninguneo, no empecemos con el ninguneo, léalo, pero lo sabemos. Léala Prosecretaria Iniciada la Sesión y sin más trámite, el presidente del Tribunal, se dirija por orden alfabético, a cada uno de los miembros de la sala y le preguntara, si el acusado es culpable del cargo que se le hace, debiendo hacer una pregunta por cada cargo. La única

contestación admitida será, sí o no, no pudiendo fundamentarse el voto. Presidencia: Es clarísimo. Sin más trámite. Sin más trámite. Concejala Yolanda Corzo Clarísimo. Sin más trámite. Cuando dice: después de la votación no se podrá fundamentar. Presidencia: No acá no dice, acá dice: sin más trámite. Yolanda Corzo Esa es la interpretación. Usted puede hacer lo que quiera, pero yo voy a fundamentar. Presidencia Bueno. Hable señora y voy a proceder a votar. Después que usted hable voy a proceder a votar. Concejala Yolanda Corzo No, no, no. Los compañeros concejales también tienen el derecho y la facultad de poder hablar. Presidencia: estoy manejando yo la presidencia. Concejala Yolanda Corzo: Usted es presidente del Tribunal. Presidencia: Hable por favor y voy a mandar a votar. Concejal Yolanda Corzo: Usted, es presidente del Tribunal de Juicio Político, no puede, no puede, solamente puede administrar. Presidencia: No me diga lo que conozco, no me diga lo que conozco. Estoy cumpliendo la ley. Concejala Yolanda Corzo: No ninguneemos, no ninguneemos, no ninguneemos. Así como usted estudio, yo también estudie. Presidencia: Bueno hable, hable así no perdemos tiempo. Hable. Hable. Concejal Yolanda Corzo: Me parece muy bien. Y los compañeros van a hablar y las compañeras también. La gran pregunta de hoy, y la razón por la que estamos en esta Sesión de hoy, y la pregunta que todos acá nos debemos hacer es si “será justicia”. ¿Sera justicia de verdad? El proceso de este Juicio Político, entre tantas cosas tuvo un resultado contundente, ambos dictámenes de la Comisión, resolvieron promover la acusación contra el concejal Balmaceda. Pudiendo en este proceso acceder a diferentes testimonios de quienes se presentaron como testigos y de la víctima del hecho, por el que se acusa al edil Balmaceda. Demás está decir, que nuestra responsabilidad, en el aquí y ahora, es el resolver, tomar decisión colectiva como Cuerpo sobre un Juicio Político. La Justicia Ordinaria determinara sobre la imposición o no, de la pena según correspondiere, donde el aquí acusado, ya se encuentra procesado. Nosotros estamos sujetos a determinar con respecto, con respeto a la responsabilidad política de nuestros pares, en este caso Balmaceda. Y definiremos el apartamiento o no del cargo, en función de definir si hubo o no, mal desempeño y mala conducta del concejal, que afectare su continuidad como funcionario público. En el Dictamen presentado en este Cuerpo por la concejala Ximena Marengo, esto está bien explicado. Y cito textualmente: En éste sentido existirá mala conducta por violación de la moral republicana. Concejal, desborde el límite del Art. 19º de la Constitución Nacional, recordemos dicha norma suprema. Te la hago recordar. Las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofendan al orden y a la moral pública, ni perjudiquen a un tercero, están solo reservadas a Dios y exenta de la autoridad de los magistrados. Ningún habitante de la Nación, será obligado a hacer lo que no mande la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe. Está en nosotros evaluar si hay mala conducta señores concejales y ediles, en virtud de si las acciones del concejal, ofendieron el orden y la moral pública o perjudicaron a un tercero. Que no seamos letrados de la Justicia Ordinaria, no nos exime de dictaminar sobre esto. El acusado ha expresado aquí públicamente, que este proceso es producto de una persecución política, y en la que él sería la víctima. Escúcheme. En la que él sería la víctima, el chivo expiatorio de un plan para destituir a la Intendenta. También dijo eso. Yo me pregunto, si este plan perverso, que esgrime el concejal acusado, ¿comenzó en Rosario, comenzó en Santa Fe, en la UNLAR o en San Juan? me pregunto, porque terceras afectadas aparecen por diversos lugares. También si este plan fue pensado mucho antes de su asunción como concejal, ya quienes lo hayan pergeñado, infiltraron gente en la fila con el disfraz de militantes radicales, ya que de allí salen las acusaciones. Santa Fe, San Juan, bueno, de varias, varias provincias. Digo esto, porque, de este proceso se desprende, de que hay una sola victima directa de toda esta situación, y es quien presentó el pedido de Juicio Político ante este Cuerpo, y es quien merece nuestra atención, es quien ha sido además separada de sus funciones, cesanteada por el Ejecutivo Municipal, que ha recibido como respuesta a la valentía de acusar a quien

ella considera su abusador, más violencia. Es allí donde reside nuestra responsabilidad de hoy, y digo directa, porque también hay víctimas indirectas. En virtud de lo que, hoy resolvamos, habrá mujeres violentadas que verán afectadas su decisión de acusar a su abusador de acuerdo a lo que nosotros resolvamos aquí y ahora. Y la verdad realmente estoy, tantas emociones encontradas que la verdad, hay muchas mujeres que hoy se preguntarán, ¿Cómo voy a creer?, ¿Cómo voy a creer? Yo si te creo hermana, te creo, y te seguiré creyendo más allá del resultado que hoy tenga. Asumamos esa responsabilidad de nuestra decisión, y también nos vemos afectadas doblemente las mujeres que componemos este Cuerpo, somos cinco mujeres acá, y también nos vemos afectadas, pensemos mujeres en el después, a ustedes también les hablo, mis compañeras ediles, pensemos en el después también, de hoy, porque se nos mide como otra vara, con otra vara. Somos nosotras las que debemos argumentar, y sobre nosotras esta puesta la mirada de como votamos, nosotras que apenas somos una de las dos terceras partes de este Cuerpo. Gracias, edil concejal Luciana De León por escuchar, la verdad gracias. Cuando le estoy hablando a estas mujeres del Cuerpo, vuelvo a repetir, somos nosotras las que votamos y las que apenas somos una de las dos terceras partes de este Cuerpo, nosotras que somos la minoría agravada, nosotras que somos sistemáticamente violentadas y abusadas por este sistema que sigue respondiendo a una matriz patriarcal. Hoy quiero mirar a mis compañeras de este Cuerpo, pero ¡bueno! si estamos con el teléfono. A mis compañeras, independientemente del Bloque, sean o de que Partido responden decirles: “Compañeras, voten lo que voten, después de esta Sesión ahí estaré, porque las considero mis compañeras también, allí debemos estar, la una para la otra, como hermanas, pero hay una hermana hoy, hoy hay una hermana que requiere que le tendamos la mano, que estrechemos el abrazo, y que no miremos para otro lado, por ella, pero también por muchas más”. Yo a la hora de votar hoy, pienso en ella, pienso en mi hermana de sangre, pienso en mi mamá, pienso en mis hermanas, porque mis hermanas van y caminan la calle (solloza) y acá hay una persona acusada procesada, que le vamos a dejar a esta sociedad. Por favor, por favor les pido, hay mujeres afuera, mujeres, y yo pienso en mi hija de 5 años, que es lo que le va a esperar en esta sociedad, que somos nosotros como concejales hoy, si no le damos respuestas a nuestros vecinos, a nuestra sociedad. Tengo una nena de 5 años y también pienso en ella, como pienso en mi hermana, como pienso, yo podría ser esa víctima, esa persona que denunció y les pido a mis compañeras que miren y voten, tengan reflexión, conciencia, que usted me dice que no voy a hablar (se dirige al presidente) que no voy a fundamentar y me va a censurar mí, mi palabra, no señor. Hoy he dicho, pensemos y lo hablo desde el corazón porque tengo una hija de 5 años, espero señor vicepresidente que usted también si tiene hijo y a cada uno de los concejales, si tienen hijas e hijos, piensen en ellos, en sus madres y en sus hermanas, se los digo de todo corazón. Presidencia: Vamos a poner a consideración la votación. Solamente les quiero aclarar una cosa. Hubo, hay un proceso que hoy culmina con el voto de la absolucón o la condena al concejal. Hablaron 5, hubo 5, 6 sesiones donde todo el mundo hablo, nadie está censurando señora concejal. Lo que le estoy explicando al Cuerpo es lo que establece el Reglamento Interno y nuestra Ordenanza de Juicio Político (interrupción del concejal Diego Narváez, donde solicita el uso de la palabra) tiene que ser breve porque no nos autoriza alegar. Concejal Diego Narváez hace uso de la palabra para expresar y acompañando cada una de las palabras de mi concejal, de la concejala Yoli Corzo que me presidio, y saludando a cada uno de los presentes en este día que, sin duda, marcará un antes y un después en el Concejo Deliberante. Es bueno analizar y conversar en función del uso de la palabra, porque si, es, como lo ha manifestado el presidente, nosotros en el momento de la votación no podemos dar alocución. Pero, nosotros en esta Sesión venimos a votar después de un estudio exhaustivo del expediente, que estaba bajo responsabilidad de la Comisión de Juicio Político, y, es bueno, también poner en

conocimiento de toda la comunidad riojana de lo que, en ese expediente, de las pruebas y bueno, y del contenido que ese expediente tenía. Y, voy a tomar nuevamente la línea discursiva que he manifestado en mis alocuciones anteriores, ¿con que nos encontramos en el expediente? El expediente nos encontramos con una denuncia, en un expediente, en el expediente nos encontramos con, testigos, en el expediente nos encontramos también con el estudio de una, de una pericia psicológica, en el expediente nos encontramos también con un acto, una acción de procesamiento, y cuando fuimos al detalle de todo lo que componía este expediente, de lo que habían manifestado los testigos, de haber dado lectura del contenido también, sobre la pericia psicológica, de haber dado lectura también, sobre el tema del procesamiento. Por lo menos lo hablo en términos personales, digo, eran basta las pruebas, como para poder solicitarle al Cuerpo la suspensión o también porque no, digamos, una medida mayor sobre el concejal denunciado, pero porque, bastan las pruebas, ahora eso es lo que contiene el expediente, ahora, dentro del proceso de Juicio Político me gustaría hablar de ciertas situaciones que verdaderamente alarmaron a todo el Cuerpo. En un momento el denunciado le decía “presidente ¿de qué lado estás?” ¿de qué lado estas! cuando el presidente lo único que debe hacer es, bueno, coordinar la sesión, dar cumplimiento con el Reglamento Interno, con la Ley Orgánica Transitoria, coordinar, coordinar con el normal, la normal conducción de la Sesión y dar garantías de ella, verdaderamente me sorprendió ¿Por qué? Porque claramente en esa pregunta se buscó condicionar su participación. Pero no tan solo paso con el presidente, recuerdo también las amenazas que han sufrido las integrantes de la Comisión de Juicio Político, digo si, si no había nada que objetar por el denunciante, por el denunciado perdón, ¿porque esto de condicionar, de amenazar de entorpecer? eso me, realmente me asombró, me preocupó mucho. Esta situación de que, dejo sin trabajo y condiciono a la víctima, realmente no, no, no entendí esas medidas que se tomaron desde el Ejecutivo Municipal, esto de que, si sos testigo de ella, te dejo sin trabajo, buscaron condicionar también y acallar las voces de los testigos, dejándolos sin trabajo. También pasó con el asesor de la Comisión, donde buscaron condicionarlo también, buscaron condicionar su participación, era, por lo menos hasta hace unos días, Empleado Municipal, lo buscaron condicionar, no la Comisión no puede tener ningún tipo de asesoramiento y, por lo tanto, lo cesanteemos, por lo tanto, lo corramos, lo dejemos sin trabajo, pero gracias a Dios, la Presidente, siguió, siguió bajo la línea de la norma, la víctima no se calló, levantó la voz mucho más, el asesor siguió asesorando, y con mucho compromiso y responsabilidad, los testigos no lo callaron, vinieron, hablaron, se expusieron aun habiendo corrido el riesgo, y habiendo, de perder su trabajo, y no nos podemos olvidar de la Directora de la Dirección de Diversidad y Género que también, también tuvo que dar un paso al costado, porque no fue escuchada, porque fue también condicionada, desde su lugar de trabajo, lamentable, lamentable y muy triste, lo que se vivió a lo largo y a lo ancho de este proceso de Juicio Político, adónde decantamos ¿en qué? en el famoso número, decantamos y llegamos acá, al número, no bastaron las pruebas de los testigos, no bastó la denuncia, que haya sido procesado, no bastó, no bastaron las presentaciones que se hicieron para que nosotros podamos de cierta forma, ser mucho más funcionales, a las necesidades que se tenían, y que se habían marcado desde la Comisión de Juicio Político. Hay algo que tiene que tener, que debe quedar bien claro el día de hoy, es el primer proceso de Juicio Político que se, que se culmina, y muchos dejamos precedentes. Me lamentaría muchísimo saber que algunos compañeros o compañeras de este Cuerpo, la historia lo recordara como cómplices, como cómplices, que han atentado contra esta causa tan noble, que le está pesando y que le está costando tanto a las mujeres, por eso me sumo a las palabras de la concejala Yolanda Corzo. Pero, hay algo que tiene que quedar claro hoy, nosotros estamos en un proceso de Juicio Político, pero se ha vivido también en esta instancia un proceso de juicio social, si se puede decir, claramente la sociedad, ha podido acceder a toda esta

información que se ha podido brindar de acá, desde el Concejo Deliberante, información, basta información, para que nosotros seamos responsables para tomar una decisión. Este proceso, va a tener una fuerte condena social, y este proceso también, no tengo dudas, que va a tener una fuerte condena jurídica. Convoco a todo este Cuerpo a ser responsables, comprometidos, comprometidos, con el voto que vamos a emitir, la votación va a ser nominal, cada uno va a tener la posibilidad de expresar, si se condena o no, no metamos la Institución, ni el Cuerpo, ni nuestra dignidad en el medio, seamos responsables con eso, seamos funcionales a las pruebas y al estudio exhaustivo que se llevó adelante desde la Comisión de Juicio Político. No nos olvidemos también, de las mujeres que dieron un paso al costado en este último tiempo en la gestión, por no acompañar esta medida desde el Ejecutivo Municipal. Qué triste fue ver en todo este proceso de Juicio Político, como se hizo uso y abuso de la Institución Municipal, para poder justificar las equivocaciones y los hechos del denunciado. Es lo que tengo para decir, y mi profundo acompañamiento a la víctima, y mi profundo también acompañamiento, a cada una de mis compañeras, que llevaron adelante, una función destacable en la Comisión de Juicio Político, quienes nos han podido brindar, la mejor información para que seamos responsables en la decisión que hoy tenemos que tomar. Presidencia pide al público que evite cualquier tipo de expresión, caso contrario voy a desalojar la sala. Especialmente a la gente de prensa. Tiene la palabra el Concejal Nelson Johannesen para saludar también a nuestros compañeros, a nuestras compañeras y decir que a ésta reunión de Gabinete Municipal que tenemos presente aquí en él, en el recinto. La verdad que, no puedo no preguntarme quién está trabajando en este momento, ¿si la mayoría de los funcionarios están acá no? digo, los vecinos seguramente estarán esperando alguna solución, que no se está brindando. Yo, simplemente remitirme en función de lo que decían mis colegas, a las Actas, Acta 157 y Acta 158, donde cada uno de los ediles ha expresado argumentos, que yo me he tomado el trabajo de ir resumiendo, para poner en consideraciones y comparar, ¿porque no?, las conductas después de todas las alocuciones que se han hecho, que sería bueno que lo tome la prensa también, y me voy a tomar el trabajo si quieren, se lo voy a acercar, Acta 157, 158 para que sepamos qué es lo que se dijo aquí en un momento, y como se actúa en otro momento, porque también es bueno que toda la sociedad sepa quién es quién, y como actuamos ¿no? También quiero que conste en Acta, el respaldo, sin condiciones, que recibe el acusado en cuestión, teniendo a gran parte del gabinete aquí, por parte de la Intendenta Inés Brizuela y Doria. Recuerdo también, a todos los que lo hemos vivido, sobre todo a la gente, a los compañeros y compañeras de Ceremonial, ¿porque se fue Adriana? en su momento, que ha sido violentada, que le han gritado, a una compañera de trabajo, que tenía muchos años en este Concejo Deliberante, una excelente persona, a la que el acusado en cuestión, le ha gritado y le ha faltado el respeto delante todo el mundo, y era noviembre, recién entrábamos a este recinto. Conducta que la hemos podido vivir todos, y hubo intervención del concejal Puy en ese momento, para evitar el maltrato justamente, y de quien les habla. Volviendo al tema en cuestión, la verdad, en otra ocasión, digo hay mucha redundancia ¿no? pero, si hay algo en lo que coincidían los ediles sobre todo el concejal Rippa, la concejala De León, el concejal Sánchez, pero sobre todo el acusado, sobre todo el acusado, y esto consta en el Acta 157 y pido que la busquen y que la lean. Trataban de que por el solo hecho de alguien estar mencionado o cuestionado debe dar un paso al costado, que por el solo hecho de haberse dudado de la moral de un edil, de un funcionario público, ya debería haber dado un paso al costado, y que era responsabilidad y mensaje hacia la sociedad de este Cuerpo Deliberativo, contemplar la conducta de cada uno de los ediles. En el caso de las compañeras, tanto De León, como Mónica Villafañe, plantearon que el Municipio siempre iba estar al lado de la víctima, plantearon que crearon una Comisión de Género, plantearon que tenían la creación de áreas que protegían siempre a la víctima, y que consta en Acta lo

que dijeron ¡eh!, consta en Actas. No es algo que yo estoy inventando, simplemente me puse a leer los argumentos que cada uno de los aquí presente dio en un momento. Dije en un momento que me iba a poner en el trabajo de mostrar las contradicciones o como se dice en términos más vulgares o criollos sacar algunas caretas. Y, es bueno, que la prensa, como dije antes, tenga acceso a estas Actas, Acta 157 y 158. Miren, la verdad, yo lamento que muchos que han debutado con su primer empleo aquí en el Concejo Deliberante, se hayan jubilado tan temprano, porque son chicos jóvenes, son chicas jóvenes, la mayoría, y que hoy se llevan una mancha, se llevan una mancha que no se la van a poder sacar más. Yo lamento profundamente de verdad, que su carrera política, y para algunos su primer trabajo, quede manchado de esta manera, porque de esto no vuelve, de esto seguro que no vuelve. Pido perdón, a todas las mujeres que han sido violentadas, que han sido maltratadas, tanto por razones laborales, políticas y sobre todo por motivo sexuales de género. Tiene la palabra, concejala Viviana Díaz (Habla fuera de micrófono) Presidencia: ¿Le cede la palabra? Concejala Viviana Díaz: No, le cedo yo la palabra. Presidencia: Por eso, le comento, no está permitido hablar, pero si vamos a aplicar el criterio, vamos a dejar que el acusado cierre, porque lo establece el Código del Procedimiento. Por eso el tema es que nadie más hable, si ustedes me dicen nadie más habla, corto el debate, que no debe ser. Bueno, vamos a cortar la palabra a los señores concejales, voy a proceder a la votación. Sin más trámites, voy a proceder por orden alfabético, (Interrupciones, concejales dialogan de manera simultánea) me está dando la razón los concejales (Interrupciones, concejales dialogan de manera simultánea) Hay un orden de la palabra. Si ustedes quieren alterar el procedimiento que no admite hoy debate, tiene que cerrar de acuerdo al Código Procesal Penal, el acusado, que hace a su derecho a defensa. ¿Me entiende? Interrupciones, concejales dialogan de manera simultánea) Bueno, debieron haber establecido ese criterio con el concejal Herrera, al haber permitido que el concejal Herrera vote, (manifestaciones del público presente, con aplausos) ustedes mismo cometieron ese precedente, por eso hay que tener, hay que tener mucho cuidado con los precedentes como dijo el concejal. Concejal Montivero hable. Solamente voy a dar 5 minutos para el uso de la palabra al que quiera referirse y voy a mandar a votar, porque no corresponde el debate. Tiene 5 minutos, 5 minutos concejal aproveche su tiempo. Concejal Walter Montivero hace uso de la palabra para decir que no, no hace falta tanto tiempo, presidente. Mire acá se ha dicho ya varias veces no estamos en la justicia y que será ojala la justicia que determine si el concejal es o no es responsable de semejante situación, lo que hoy estamos nosotros juzgando es, el hecho en sí, como funcionario público, como colega funcionario público, porque él es también parte de este Cuerpo, y lo que ha pasado es, según hemos leído en el expediente y creo que todos hemos tenido acceso a leer lo mismo, por eso me causa por ahí hasta gracia, de que hallamos interpretado dos cosas, totalmente o diametralmente distintas ¿no? Creo yo, que si hemos leído el mismo expediente, porque deberíamos hoy coincidir casi todos en lo que se defina, pero bueno, hay que dejar para la justicia lo que debe la justicia determinar presidente. Y, quiero apoyar a las compañeras que han realizado toda esta tarea de investigación y que pertenecen a la Comisión de Juicio Político que han sido hostigadas, castigadas, que muchas veces no se conoce la realidad de lo que ha pasado aquí adentro. Y lamento, como también ya lo han dicho los compañeros, de que en algunas oportunidades como en el caso de Herrera, que tanto lo han nombrado hoy, si hayamos permitido votar o no hayamos permitido votar, al denunciado en aquel entonces, quiero decirle que los hechos y los casos son totalmente distintos, pero totalmente distintos. Pero no, no estamos acá para discutir sobre este tema. Yo quiero destacar la labor que han hecho las compañeras Viviana Díaz y Ximena Marengo y ojalá termine todo esto pronto y ojala no tengamos, nuevamente que vivir este proceso, porque es, realmente difícil estar en esta situación, en donde nosotros tenemos que juzgar a un colega, a un compañero de trabajo, es, créanme realmente difícil,

se hace difícil, pero bueno, hemos leído el expediente y creo que hemos llegado a una conclusión. Ojalá esto no se repita, y mucho menos en el caso de que sea una víctima de violencia de género, y mucho menos que esta persona que ha sido violentada tenga que ser expulsada de su trabajo, ojalá que no pase nunca más. Así que simplemente esto, señor presidente, tratemos en lo posible nada más de llevar ordenado este último paso de este Juicio Político. Presidencia: Hago todo el esfuerzo para que tenga el orden, son ustedes los que alteran ese orden. Concejal Viviana Díaz tiene la palabra tiene sus 5 minutos (Interrupciones de los concejales). Si vamos a aplicar habiendo alterado el orden, no sé, ¿concejal Balmaceda, quiere cerrar usted o quiere hablar ahora? ¿Él quiere cerrar? Él es acusado, él quiere cerrar. Porqué se aplica supletoriamente las normas del Código Procesal Civil. Y les quiero decir algo, no se olviden que en este proceso, que no es a favor de las víctimas, se ha dado a conocer detalles íntimos que han violado la Ley de Víctimas, se ha cometido un delito, además se han violado la Ley de Salud Mental, que también es un delito, y además, se ha ocultado una medida judicial por miembro de este Cuerpo, donde se prohibía dar esos datos que también es un delito, por eso les pido, si somos recatados, no debíamos estar discutiendo el tema, hay que ser muy breve, hable concejal Viviana Díaz y va a cerrar el acusado. Bueno, nos cede su palabra la concejala Viviana Díaz cierra, cierra.(concejal Viviana Diaz dialoga con presidencia sin micrófono) Es que no hay orden, es que no hay para hablar, cierre concejal Balmaceda, voy a mandar a votar, tiene 5 minutos. Concejal Enrique Balmaceda: para dar Gracias, señor presidente por darme las garantías procesales que corresponden al caso ¿Qué moral hablan? Los delincuentes quebraron la Ley de datos personales, los que cometieron un delito al violar la Ley de Víctimas, los que cometieron un delito, por ejemplo, al glosar a un expediente público, un elemento reservado como es una pericia, de que hasta el día de hoy, no solo que el juzgado no ha podido explicar cómo es que ha llegado a este lugar, tampoco lo ha hecho la Comisión, y tampoco lo han hecho los propios, por ejemplo, el concejal Narváez que recién, y cito textual, pudo conocer esa pericia. Al cual lo voy a convocar como testigo en mi denuncia penal, realizada contra la concejala Marengo y Díaz, para que pueda ampliar, justamente este elemento en función de lo dicho y precisado el día de hoy en esta Sesión. ¿De qué delito hablan? los que cometieron el delito de ocultamiento de información pública, los que ante un planteo de que hizo la jueza del Juzgado N°2, presentó una firma, ocultó información a la institución, y también oculto, señor presidente, a todos los pares concejales. Yo entiendo presidente que hubo una promesa de resultado, del concejal que me chicanea por ejemplo por lo bajo, de que ingreso a este lugar con una camionetita pequeña y hoy en día anda con una AMAROK automática ¿Cómo hace un Empleado Municipal para pasar de un “golcito” a una camioneta de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos)? Me preocupa ¿no? Me pregunto realmente. Y la verdad señor presidente, yo lo que no entiendo es con qué cara vienen a plantear, porque yo en este lugar. Vengo con la misma. Presidencia: Perdón, perdón concejal. Vamos a pedir al resto del Cuerpo que escuchemos de la misma forma que hemos escuchado al resto. Concejal Enrique Balmaceda: Es el concejal Narváez, no el resto del Cuerpo señor presidente, pero bueno siempre ha sido la patota su forma estar. Señor presidente, continúo, gracias por las correcciones. Entonces, yo pregunto ¿no? Entiendo que han tenido la promesa de un resultado, y entiendo que hay intereses específicos. Por un lado, está un capitán de la derrota con un ejército de mercenarios que pretende contener. Por el otro lado, los destituyentes de gobernadores y que ahora tienen que buscar como les dan pista de alguna forma, en algún lugar, y que esa ansiedad les provoca justamente plantear lo injustificable, lo realmente poco realista y carente de sentido en cuanto a pruebas. Acá señor presidente se ha planteado de pruebas, han habido once testimonios de parte, de los cuales ocho vinieron a declarar. Ninguno de los ochos, pudo corroborar o pudo aseverar la imputación que se me realiza e inclusive señor presidente de esos ocho, cinco

plantearon también, de que no coincidían con los elementos y no entendían porque se los había convocado, y discrepan completamente de los otros tres, de que planteaban supuestas situaciones de irregularidad, todas propias anteriormente a que yo sea concejal de este Concejo Deliberante. Esto señor presidente quizás al populismo no le importa, porque ellos hablan y construyen en función del discurso, no de los hechos, quienes entendemos de que la realidad se hace a partir de los hechos, no nos es menor estos elementos, y planteo esto presidente porque la verdad, acá también por ejemplo, se me imputa y se me acusa de que como puede ser juez y parte, mire el andamiaje legal de este Concejo Deliberante, tanto en la constitución de la Ordenanza del Juicio Político como también en el Reglamento Interno, lo hizo el propio Peronismo, esta situación de que se genera de que en vez querer dividir la Cámara en dos y generar una que acuse y otra que juzgue, no lo ha inventado el radicalismo, ni lo he inventado yo. Porque bajo el criterio que se dice de que como acusado no puedo votar, también puedo plantear el lenguaje coloquial, que los fiscales que presentaron una acusación, tampoco pueden votar, porque justamente tienen otra situación o al menos yo presidente nunca vi un fiscal sentenciando en un juzgado. Señor presidente, y continúo hablando pese a los fascistas de siempre. Hay una situación que es central, así como hay en esta vida un montón de gente maravillosa, lo hay siempre los buscas que de alguna manera pretenden sacar tajada de alguna situación. Algunos están sentados a mi izquierda, por ejemplo. Aun así, señor presidente, hay gente de que no se vende y que tiene otra moral y otros conceptos. No me voy a hacer cargo de ninguna manera de hechos que no he generado, que se me imputan de manera canallesca, y a los cuales en todo espacio donde se me ha planteado he venido a defender, porque el planteo que se hace de correrse y de salirse de los estados de derecho, es propio también, de quien tiene algo que ocultar. Los valores que he tenido de mi familia, los valores que creo en San Martín, que plantea que, hace más ruido un solo hombre gritando que cien mil que están callados, justamente hace en la necesidad y la precisión de tener que defender mi buen nombre. El buen nombre, también presidente, de lo que es mi familia, en cuanto a esos procesos. Y yo entiendo presidente que hay algunos que no saben de eso, problema de ellos, pero yo no me voy a hacer cargo de lo que está pasando actualmente en este país, que es que la herramienta fundamental que es la denuncia por violencia de género, que es una herramienta que tienen las mujeres en un contexto de desigualdad de violencia machista, la usan también, algunas mujeres en función de mezquinos intereses y terminan éstas, ridiculizando un proceso de lucha colectiva. Yo no me puedo hacer cargo presidente, de una persona de que después de más de dos años de trabajar, cuando justamente le pidieron cuentas sobre lo mismo, esbozó una cantidad de denuncias infinitas, y de que extorsionó en función de ese rol y de que fue potenciado por miembros del gobierno provincial en tener determinada situación. Y tampoco puedo dejar pasar presidente, de que una persona, de que continúo. (Interrupción de concejales que hablan de manera simultánea) Teniendo proceso laboral durante más de nueve años, nueve meses. Señor presidente, (interrupción de concejales que hablan de manera simultánea) continúo hablando pese a las canallescas de siempre. Presidencia pide Silencio. (Interrupción de concejales que hablan de manera simultánea) Concejales Enrique Balmaceda: continúa diciendo La falsa denuncia, la falsa denuncia. De que genere justamente viene a romper todos estos procesos y aunque venga y gritan, aunque mientan, aunque quieran hacer todo lo posible, aunque hayan destruido mi imagen, aunque hayan llenado de pasacalles la Ciudad, aunque hayan roto mi casa, hayan roto el portón, hayan roto los vidrios de mi casa, hayan pintado la ciudad, hayan empapelado la Ciudad, porque el único interés que le ponen, no es el de las mujeres, es el de sus jefes políticos, ¡lo único que les interesa es llevarle un resultado para cobrar platita fuerte! (interrupción de concejales que hablan de manera simultánea y manifestaciones del público presente con aplausos) Y a esos elementos presidente combatimos, como radical combatimos la verdad.

(Continúa con el uso de la palabra de manera exaltada) Lucho por la verdad y justamente lo que planteo acá es eso. No voy a permitir que se deforme una institución, no voy a permitir que se rompan lo que son los procesos de las garantías constitucionales, y vuelvo a plantear presidente, el pacto corporativo que tiene el poder judicial ((interrupción de concejales que hablan de manera simultánea) (Continúa con el uso de la palabra de manera exaltada) con la política de La Rioja, de que ha planteado elementos irracionales y que algunos propios concejales en este Cuerpo, han dicho con claridad de que van a haber novedades judiciales. ¿Cómo saben los concejales peronistas de que van a haber novedades judiciales? ¿Cómo saben esta información? Lo cual demuestra presidente. Y vuelvo a plantear que hay una vinculación irrestricta, carnal y sobre todas las cosas desbordante en esto. Presidente, que se rompa y no se doble. Será justicia, soy inocente. Presidencia: Vamos a mandar, voy a mandar a votar. (Para salvaguardar Versión Taquigráfica concejales discuten de manera simultánea) No, no va a hablar más nadie, voy a mandar a votar, voy a mandar a votar. Por orden alfabético se va a votar por sí o por no. (Para salvaguardar Versión Taquigráfica concejales discuten de manera simultánea) Ella renunció al uso de la palabra. Renunció al uso de la palabra para que hable Balmaceda. (Para salvaguardar Versión Taquigráfica concejales discuten de manera simultánea) Dijimos que no habla más nadie después de Balmaceda. (Para salvaguardar Versión Taquigráfica concejales discuten de manera simultánea) No, no, no, el Cuerpo no es soberano, esto no es asambleísmo de la universidad. Señores concejales la Sesión de hoy fue convocada para dictar sentencia, no hay alegatos. Ambas alegaron con él, con el (Para salvaguardar Versión Taquigráfica concejales discuten de manera simultánea) Bueno tiene derecho el acusado a defenderse. (Para salvaguardar Versión Taquigráfica concejales discuten de manera simultánea) Tiene cinco minutos la concejala Viviana Díaz, cierro el debate. Con la concejala Viviana Díaz cierro el debate. (Para salvaguardar Versión Taquigráfica concejales discuten de manera simultánea) Concejala Ximena Marengo: Yo también quiero hablar, a mí me acuso, me denuncia, quiero hablar. Presidencia: Hable por favor. Concejala Ximena Marengo: Me está denunciando, sigue la violencia, siguen igual, violentándonos...-(Para salvaguardar Versión Taquigráfica concejales interrumpen de manera simultánea) Presidencia pide Silencio por favor. (Para salvaguardar Versión Taquigráfica concejales discuten de manera simultánea) Mire concejal, concejal. (Para salvaguardar Versión Taquigráfica concejales discuten de manera simultánea) No, no, yo voy a cerrar el debate con la concejala Viviana Díaz, Concejal Ximena Marengo: concejal se expresa de manera efusiva Yo también quiero hablar, quiero decir algo. Presidencia: Ya hablaron con el Dictamen acusatorio. Concejala Ximena Marengo: concejal se expresa de manera efusiva- No me permiten hablar, me denuncia penalmente y no me permiten hablar, esa es la democracia que manejan. Presidencia: Hable concejal Viviana Díaz. Hable concejal. Concejala Viviana Díaz Muchas gracias señor presidente. (Para salvaguardar Versión Taquigráfica concejales discuten de manera simultánea) Presidencia: Hable concejal. Concejala Ximena Marengo: concejala se expresa de manera efusiva- Usted déjeme de señalar, usted que levanta ese dedo acusador. Presidencia: Le voy a pedir que se tranquilice concejal y que respete a la presidencia. Tres minutos, hable cada una tres minutos, por favor. Hable Viviana, después va a hablar la concejala Marengo. Tres minutos cada una. Porque ya hicieron ustedes..., es que ya está hecho en el alegato acusatorio ya está hecho su voto. (Para salvaguardar Versión Taquigráfica concejales discuten de manera simultánea) No está permitido hablar. Concejal Viviana, tiene su tiempo, está corriendo su tiempo. Concejala Viviana Díaz: Bueno compañeros. Muchas gracias, señor presidente. Mucha verborragia tiene el concejal Balmaceda ¡eh! Populismo, versus radicales y toda la alegatoria de lo político, evadiendo el verdadero asunto que estamos debatiendo hoy. Sos un concejal procesado, sos un concejal procesado, has cometido un delito, y vos lo sabes “Quique” Balmaceda”, sabes

perfectamente de que estamos hablando y lo saben un montón de compañeros, lo saben, lo saben. (El concejal Balmaceda abandona el recinto) Yo no me vendo por platita, sácate de la boca, sácate de la boca esas palabras, acá hay convicción, convicción, ¿A dónde está Balmaceda? ¿A dónde está? ¡Oh! Se fue. Es valiente cuando le conviene, cuando las condiciones lo permiten, pero yo no me vendo por nada, yo tengo convicciones, a mí nadie me baja líneas, por eso yo me fui del frente “Juntos por la Rioja” a mí nadie me va a decir cuando no tengo que defender una víctima, nadie me va a decir. Y, mis compañeros del “Norte Grande” me han sostenido en todo momento en esta decisión y así va a ser, y tarde o temprano si no sacamos la manzana podrida, acá va a contaminar el Concejo. Concejal Ximena Marengo (Para salvaguardar Versión Taquigráfica concejales hacen reclamos por manifestaciones del público presente en el recinto) Nos están agrediendo acá al costado. Presidencia: Voy a pedir, por favor al público, al público que respete la Sesión escuchando únicamente, no puede expresarse de ninguna forma. Hable señora concejal. Concejal Ximena Marengo Muchas gracias, señor Viceintendente. Yo solamente quiero plantear, más allá de cualquier tipo de situación que posterior a esto seguramente va a ocurrir, porque han habido un montón de irregularidades, más allá de las irregularidades, un montón de faltas de respeto, nosotros podemos decir, a ver, las personas pueden ser como quieran, siempre y cuando no afecte o no lastimen a otro ¿no? Yo en mi tarea dentro de la Comisión, he recibido una serie de agravios tremendos, pero estoy acostumbrada, porque, tengo la fuerza suficiente que me da el apoyo de todo ese populismo que, que manifiesta el concejal, que ahora está cobardemente afuera, porque no nos quiere escuchar. Tengo la fuerza suficiente y para seguir soportando cualquier tipo de situación que me quieran gritar para amedrentarme, no me interesa, porque estoy totalmente segura, que el apoyo popular, el apoyo de los vecinos, me eligieron para estar acá, sigue firme y más firme que nunca y era mi deber realizar el trabajo que correspondía. De mí, no pueden decir que a mí me tiran o no alguna fuerza política, porque saben bien de dónde vengo. Esta tarea de concejal, me ha caído justamente por los vecinos, que me pusieron en este lugar, no es que vengo trabajando políticamente de hace cien mil años, no, no. Y vuelvo a decir lo que dije en algún momento, para que les quede bien claro. El trabajo que nosotros hicimos en la Comisión y el Dictamen, en mi Dictamen, voy a defenderlo a rajatabla, todos, todos, todas las pruebas y todo lo que consta en el expediente, nos han entregado de manera oficial y formal los distintos organismos y autoridades. A mí me asusta, y me preocupa, que los compañeros que apoyan al concejal Balmaceda, no sé, estén preocupados de como llego una pericia y no lo que dice la pericia, ¿Nadie se preguntó lo que dice? Nadie se preguntó ¿porque molestó tanto que la jueza nos entregue un informe judicial? Un informe, no el expediente, un informe que nos entregue de manera formal, nadie se preguntó ¿Qué dice? ¿Cómo se lo analizó? ¿Por qué se enojó tanto? ¿Qué es lo que dice? Y no porque dice. Porque ¿Saben cuál es el peligro? Lo que dice, no porque llego acá. Y, a mí eso sí me asusta, de verdad, de verdad le digo, y por eso también me puse tan mal en la sesión anterior, porque seguramente, queridas mujeres, compañeras, que hoy están acá sin saber, sin tener conocimiento, de lo que dice eso, están apoyando algo que es totalmente injusto. Me encantaría que después sea público, todo el expediente como en público, pero, nos preguntemos eso, ¿Qué dice? Y no ¿Por qué o como llego acá? ¿Por qué nos asustó tanto? (se reincorpora al recinto el concejal Balmaceda) Y reitero, todo esto y todo lo que tenemos en el expediente ha sido entregado de manera formal, todo consta en el libro, la señora Prosecretaria estuvo presente de manera permanente, la abogada del concejal Balmaceda, estuvo permanentemente presente en cada una de las instancias de la Comisión Investigadora, ha preguntado, hemos esperado en algunas oportunidades porque llegaba un poquito tarde, hemos estado aguardándola, también, hemos cambiado fechas para que la Dra. Varas esté presente en muchas oportunidades. Jamás se le cerceno el derecho de

defensa a nadie, han estado las taquígrafas que también han sido vapuleadas, porque también se ha puesto en duda su trabajo. Pero yo les quiero decir algo, lo que ocurre hoy, queridos vecinos y vecinas, lo que ocurra hoy..., (suspira) les pido disculpas, porque yo, trate de hacer lo más transparente posible este proceso, y lo que me correspondía, y ustedes sabrán dirimir, quienes son sus representantes inescrupulosos y quienes son los que realmente están interesados por sus problemas, porque acá hoy vuelve a primar el interés político y no la problemática de ustedes, de las mujeres, de la gente, de los vecinos, porque podríamos tener otro tipo de Sesión, pero tenemos esto y encima, seguimos protegiendo, seguimos defendiendo lo indefendible ¿saben por qué? porque después afuera se habla en plural y quedamos todos pegados en algo que no me corresponde ¿por qué tengo que hacerme cargo de algo que no me corresponde? Por eso les digo queridos vecinos, hoy ustedes van a saber quiénes son realmente los concejales que estamos al lado de ustedes y que realmente nos interesa sus problemáticas por sobre los intereses políticos, quienes no los miramos por encima, quienes no andamos señalando con el dedito creyendo que somos el “Chacho” Peñaloza”. Hoy se van a dar cuenta quienes somos cada uno y ustedes sabrán que hacer y como juzgarlo. Pero reitero esto, he trabajado con transparencia, con responsabilidad, con todo el equipo incluido los trabajadores del Concejo Deliberante, si quieren, o si quiere denunciarme a mí, porque no le gusto mi Dictamen, ¡lo lamento!, así será, que se yo, porque así se hace en este ámbito, las personas inescrupulosas hacen eso, re victimizan, dañan, humillan, maltratan, miran desde arriba, pero vuelvo a insistir, lo que dije en mi Dictamen, lo reafirmo, todo lo que está en el expediente junto a Viviana Díaz, hemos sido absolutamente precavidas y nos han entregado en tiempo y forma y de manera formal, formal. Es una pena que nadie se pregunte, ¿Qué dice? Y no ¿Por qué? Muchas gracias. Presidencia: Sin más trámites voy a proceder por orden alfabético a preguntar a cada miembro si el acusado es culpable o no. La única contestación admitida será sí o no, no pudiendo fundamentar el voto. Voy a solicitar que haya quedado constancia en la Versión Taquigráfica de la propuesta y también constancia que la concejala Marengo, recibió de la jueza los informes periciales, violando la ley de salud mental, para que se procedan a hacer las denuncias penales. Balmaceda Enrique, por si o por no, SI es condena, NO absolución. ((Para salvaguardar Versión Taquigráfica concejales de manera simultánea solicitan micrófono) Vaya pasando. Tranquilo, tranquilo. Ya las compañeras están trabajando en eso. Vamos a ir acompañando con el micrófono, por favor. ¿Hay micrófono? Concejal Enrique Balmaceda: NO presidente. Yolanda Corzo. Por si o por no. Concejala Yolanda Corzo: Primero, como aclara usted. (Manifestaciones del público presente) Presidencia: No se puede. Por si o por no. Concejala Yolanda Corzo: Obviamente que voto la destitución del concejal Enrique Balmaceda. SI. De León Luciana, NO. Pelagio Díaz. Dijo no. Dijo no, no. Pelagio Díaz. NO. Viviana Díaz. SI. Herrera Alfredo. SI. (Manifestación del público) Herrera Héctor. SI. Johannesen Nelson. Me reitera como es la votación por favor. Los que dicen no, no lo acusan y los que dicen sí. Presidencia: No se absuelve, si, se acusa. Concejal Nelson Johannesen SI por supuesto presidente. Montivero Walter. SI. Narváez Diego. Me recuerda por favor, como es señor presidente. Presidencia: Ya lo dije concejal por favor. Por si o por no. Concejal Diego Narváez: Si es. Presidencia: se dirige al concejal Narváez. ¿Usted está en la Sesión? ¿Dónde está usted? (Manifestaciones del público presente) Concejal Diego Narváez Acá estoy escuchando. Presidencia Bueno preste atención por favor, preste atención. (Manifestaciones del público presente) Concejal Diego Narváez: No lo entendí señor presidente, me puede decir. Presidencia: Por si usted está condenando, por no, usted está absolviendo. (Manifestaciones del público presente hacia el concejal Narváez) Silencio la sala. Por si o por no concejal. Concejal Diego Narváez: Lo manifestó Viviana Díaz, lo podrido en el Concejo, hay que sacarlo. (Manifestaciones del público presente hacia el concejal Narváez) SI señor

presidente es. Concejal Diego Narváez SI señor presidente. SI señor presidente, SI señor presidente. SI es SI, y hay que decirlo bien fuerte. SI señor presidente. SI se tiene que ir, SI señor presidente, SI es SI. (Manifestaciones del público presente hacia el concejal Narváez) Puy Facundo. El próximo que fundamente salto el orden de votación, pierden la votación. Puy Facundo, por si, o por no. SI presidente. Listo. Rippa Nazareno. Por si o por no. Concejal Rippa: Yo también voy a votar bien fuerte. NO señor presidente. (Manifestaciones del público con aplausos) Sánchez Nicolás. NO, presidente. Villafañe Mónica. NO, señor presidente. No se alcanza el voto de los 2/3 (dos tercios) de la totalidad del Cuerpo, es decir, 10 (diez) votos. El enjuiciado queda. Concejal Ximena Marengo: Yo no voté. Presidencia: No la tengo acá. Marengo Ximena. Marengo Ximena. Si se leyó, la tengo como leída. Concejal Ximena Marengo: SI señor presidente, SI, SI claro que SI. Perfecto. No se alcanza el voto de los 2/3(dos tercios) de la totalidad del Cuerpo. Es decir, 10(diez) votos. El enjuiciado queda absuelto. (Manifestaciones del público presente, aplausos) No habiendo más temas para tratar, Presidencia invita a los Concejales Nazareno Rippa y Yolanda Corzo al arrió de las Banderas. Siendo la hora 10:53', Presidencia da por finalizada la Sesión Especial N°174, y, en consecuencia, el Juicio Político en contra del señor concejal Enrique Balmaceda, tramitado bajo Expte N° 12026-V-21. Muy buenos días.

Acta aprobada en Sesión..... N°: del día:/...../ 2022.-
Firman:

Dr. Gonzalo VILLACH
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo GALVAN
Viceintendente Municipal